

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº 4 1 0 / 07

Salta, 05 0CT 2007 Expediente Nº 12.274/2007

VISTO:

La Resolución – CS – Nº 014/05, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, y;

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución - CD - N° 398/05 (Anexo I), la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba y pone en vigencia los mecanismos de instrumentación del Régimen de Permanencia del Personal Docente Regular en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el Artículo 58º del Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 110/07, aconseja designar las Comisiones Evaluadoras de los Cargos de Auxiliares de la Docencia, entre los que se encuentra la Comisión designada para la asignatura Fisiopatología y en Despacho Nº 207/07, aconseja designar al Méd. Néstor Adolfo Del Castillo, como Miembro Titular de la mencionada Comisión en reemplazo de la Lic. Silvia Alejandra Sánchez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despachos Nº 110/07 y 207/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria 7/07 del 05/06/07 y Sesión Ordinaria 11/07 del 21/08/07) R E S U E L V E :



ARTÍCULO 1º. Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la **Med. Raquel Asunción López**, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura *Fisiopatología*, de la Carrera de Nutrición, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución – CD – Nº 035/06, la que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Méd. Emma Argentina MOLINA de RASPI Méd. Raúl BELTRAMINO



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº 4 1 0 / 07

05 OCT 2007 Salta. Expediente Nº 12.274/2007

Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO

SUPLENTES

Méd. Jorge Robinson RÍOS Lic. Federico GARZÓN MACEDA Lic. Estela Marta RÍOS

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Integrantes de la Comisión Evaluadora, Méd. Raquel A. López y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia a sus efectos.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de C as de la Salud